RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 91 Fecha 24-noviembre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 6/2021 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILERES", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución N° 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2021; la oferta presentada por la firma TODO SERVICE de Omar Cantero Giménez y K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 554/2021 de fecha 14 de julio de 2021; el informe CEO N° 126/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 2211/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO N° 126/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, recomienda adjudicar la Contratación Directa CD SBE N° 6/2021 "SERVICIO DE ALQUILERES", a la firma **TODO SERVICE de Omar Cantero Giménez**, por cumplir la oferta con las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia estipuladas en la Carta de Invitación; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la convocatoria Contratación Directa CD SBE N° 6/2021 **"SERVICIO DE ALQUILERES"**, de conformidad con el informe CEO N° 126/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021 del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Art. 2°) Adjudicar la Contratación Directa CD SBE N° 6/2021 **"SERVICIO DE ALQUILERES"** a la firma **TODO SERVICE de Omar Cantero Giménez**, el Lote N° 1 - Alquileres Varios, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 38.000.000.- (guaraníes treinta y ocho millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 76.000.000.- (guaraníes setenta y seis millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el Lote N° 2 – Alquileres, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) por el plazo de 12 (doce) meses, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución. ----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del contrato cuyos términos se transcriben en la carta de invitación. ----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. ----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes. ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 91 Fecha 24-noviembre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE N° 6/2021 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILERES", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA **(Cont. 2)**

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por la presente Resolución. ----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar. ----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

mf

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 91 Fecha 24-noviembre-2021

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE Nº 6/2021 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILERES", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ANEXO

- **OFERENTE: TODO SERVICE de Omar Cantero Giménez**

LOTE NRO: 1 – ALQUILERES VARIOS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	90151802-032	Alquiler de escenario. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	53.974	53.974
2	90151802-021	Provisión de Mesa de madera. Conforme a EETT.	Unidad	EVENTO	1	20.889	20.889
3	90151802-004	Provisión de mantel y cubre mantel. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	31.684	31.684
4	90151802-020	Provisión de tablones. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	22.065	22.065
5	90151802-004	Provisión de mantel y cubre mantel. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	41.730	41.730
6	90151802-004	Provisión de Cubremanteles. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	26.660	26.660
7	90151802-004	Provisión de servilletas de tela. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	3.429	3.429
8	90151802-004	Provisión de servilletas. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	9.155	9.155
9	90151802-006	Provisión de sillas. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	33.330	33.330
10	90151802-006	Provisión de sillas. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	4.333	4.333
11	90151802-015	Provisión de platos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	2.613	2.613
12	90151802-037	Provisión de tazas con platitos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	4.582	4.582
13	90151802-010	Provisión de tenedor. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	2.878	2.878
14	90151802-010	Provisión de Cuchillo. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	2.628	2.628
15	90151802-010	Provisión de Cuchara. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	2.753	2.753
16	90151802-010	Provisión de cucharitas. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	2.031	2.031
17	90151802-011	Provisión de vasos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	2.342	2.342
18	90151802-011	Provisión de vasos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	23.975	23.975
19	90151802-011	Provisión de vasos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	22.465	22.465
20	90151802-007	Bandejitas de plásticos. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	35.899	35.899
21	90151802-002	Alquiler de toldo. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	661.638	661.638
22	90151802-002	Alquiler de toldo. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	665.000	665.000
23	90151802-002	Alquiler de toldo. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	1.023.333	1.023.333
24	90151802-017	Entelado y arreglo. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	591.594	591.594
25	90151802-017	Entelado y arreglo. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	899.792	899.792
26	90151802-017	Entelado y arreglo. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	1.241.019	1.241.019
27	90151802-052	Alquiler de Tarimas. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	387.493	387.493
28	90151802-052	Alquiler de Tarimas. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	707.000	707.000
29	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y Video. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	1.197.443	1.197.443
30	90151802-001	Micrófono de pie. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	177.154	177.154
31	90151802-001	Micrófono inalámbrico y solapera. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	232.976	232.976
32	90151802-001	Micrófono de Mesa. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	172.265	172.265
33	90151802-001	Musicalización Ambiental. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	1.038.891	1.038.891
34	90151802-059	Presentador para eventos institucional. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	1.089.677	1.089.677
35	90151802-055	Sistema de Iluminación para escenario. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	415.000	415.000
36	90151802-032	Escenario. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	87.832	87.832

COPIA DE LA PÁGINA WEBPORTAL OFICINA DE LA DIRECTIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN DIRECTA CD SBE Nº 6/2021 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILERES", A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

37	90151802-9996	Atril Acrílico. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	512.603	512.603
38	90151802-9996	Atril de madera. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	407.598	407.598
39	90151802-056	Alfombrado. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	64.724	64.724
40	90151802-017	Entretelado. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	52.868	52.868
41	90151802-9972	Pantalla gigante led. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	1.578.571	1.578.571
42	90151802-9972	Pantalla gigante led. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	4.267.910	4.267.910
43	90151802-001	Notebook. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	554.144	554.144
44	90151802-001	Sistema de Proyección Multimedia. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	749.324	749.324
45	90151802-001	Equipo Multifunción. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	1.895.666	1.895.666
46	90151802-055	Servicio de iluminación. Conforme EETT.	Unidad	EVENTO	1	449.070	449.070

Monto Mínimo	G. 38.000.000.-
Monto Máximo	G. 76.000.000.-

LOTE NRO: 2 – ALQUILERES							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	90151802-031	ALQUILERES FIN DE AÑO CASA MATRIZ. CONFORME EETT.	Unidad	EVENTO	1	64.728.684	64.728.684
2	90151802-031	ALQUILERES FESTIVIDADES DE CAACUPÉ. CONFORME EETT.	Unidad	EVENTO	1	20.498.735	20.498.735
3	90151802-031	ALQUILERES FECHAS PATRIAS. CONFORME EETT.	Unidad	EVENTO	1	29.511.581	29.511.581

Monto Mínimo	G. 50.000.000.-
Monto Máximo	G. 100.000.000.-

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

***

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092